

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

FECHA: <u>07/06/2023</u> <u>08/06/2023</u>	Hora Inicio: <u>09:00</u> <u>am</u>	Hora Terminación: <u>11:45 am</u>	SITIO: Virtual sincrónico.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2023															
Nombre	Q	Cargo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Clara Pedraza	*	Presidente											A					
Mónica Dueñas	*	Líder Nacional Licenciatura en Pedagogía Infantil											A					
Juan Carlos Benavides	*	Líder Nacional Licenciatura en Matemáticas											A					
Julio Tulande	*	Líder Nacional Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés											A					
Román Artunduaga	*	Líder Nacional Licenciatura en Filosofía											A					
Luz Amparo Pescador	*	Líder Nacional Especialización en educación Superior a Distancia											A					
Yurby Salazar	*	Líder Nacional Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.											A					
Diego Téllez	*	Líder Nacional Especialización en Educación, Cultura y Política											A					
Sandra González	*	Líder Nacional Maestría en Educación Intercultural											A					
Diana Martínez	*	Líder Nacional Maestría en Mediación											A					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA																	
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)																	
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)																	
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)																	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

		Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés																	
Jesús Quiñones	*	Líder Nacional Maestría en Educación																	A
Ana Rodríguez	*	Líder Nacional Prácticas Pedagógicas ECEDU																	A
Gino Gutiérrez	*	Líder Nacional Investigación ECEDU																	A
John Montes	*	Líder Nacional (e) Programa Formación de Formadores																	A
Marisela Gutiérrez		Líder Zonal ECEDU_ZCBOY																	A
Norma Barrios		Representante de los líderes																	A
Omar Alvarado		Líder Zonal ECEDU_ZSUR																	A
Litssy Gaitán		Líder Zonal ECEDU_ZCORI																	A
Luz Dary Guzmán		Líder Zonal ECEDU_ZCBC																	A
José Luís Sedán		Líder Zonal ECEDU_ZCAR																	A
Jorge Borrero		Líder Zonal ECEDU_ZAO																	A
Alejandro Solarte		Líder Zonal ECEDU_ZCSUR																	A
Luz Yaneth Franco		Líder Zonal ECEDU_ZOCCI																	A
Jorge Andrés Leaño	*	Representante de los egresados																	A
Camilo Castebianco	*	Representante de los estudiantes																	NA
Wilmington Márquez		Secretario técnico																	A

INVITADOS DE LA SESIÓN

Liliana Mosquera		
------------------	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

CONVENCIONES				
A= Asistió.	EX= Se excusó.	N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria.	Q* = Cuórum

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA:
DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros del Consejo de Escuela - ECEDU
Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: consejoescuela.ecedu@unad.edu.co
Anexos:
Próxima sesión:

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Oficio aclaratorio y reunión con Emilse	Wilmington Márquez	

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>WM: Saludo y bienvenida</p> <p>CP: Saludo, bienvenida y presentación del nuevo líder de etnoeducación Esteban David Piarpusan.</p> <p>EP: Saludo y agradecimiento.</p> <p>CP: indica la importancia de comunicarle al representante de estudiantes, ya que ha sido poco el acompañamiento por parte de él a los consejos de escuela es importante analizar que situación se está presentando. Adicionalmente se consulta sobre el acta de consejo de escuela anterior.</p> <p>WM: Indica que las actas de consejo de escuela se encuentran alojados en la sala académica, para que todos puedan ingresar a revisar y hacer la respectiva aprobación.</p> <p>Adicionalmente se menciona que al existir quorum se procede a someter la agenda para aprobación con los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Presentación del nuevo líder de la licenciatura en etnoeducación. Presentación para aval del Documento maestro EECP en el marco del procedimiento P-8-3, numeral 4, paso 7, del proceso GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA para renovación de registro del programa de Especialización en Educación, Cultura y Política. https://drive.google.com/drive/folders/1bb27WyXndWHfSMF00zBZSjBCLDYI-A?usp=drive_link Plan de transición y equivalencias EECP y el plan de estudios proyectado. https://drive.google.com/drive/folders/1ZoD5L4KqGNwCDOyx7MhiRAo9ukD4oAdb?usp=drive_link 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilmington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>4. PFF: de acuerdo de reconocimiento de saberes PFF - Especializaciones, el cual ya se cuenta con Vo. Bo. del Dr. Andrés Muñoz y con el aval de los respectivos líderes de las especializaciones. https://drive.google.com/drive/folders/1KMzKfL01A9lfw98o5iWN1N0gR63PbWez?usp=drive_link</p> <p>5. LIMAT: solicitud de apertura de investigación disciplinaria para estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas que entregaron documentos adulterados como soporte de la práctica: CRISTIAN CAMILO BAEZ MORENO 1007305584. https://drive.google.com/drive/folders/1EMr26uwuAe9C9GswMUKyLbTnEc3KzjCj?usp=drive_link</p> <p>6. LIMAT: solicitud de apertura de investigación disciplinaria para estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas que entregaron documentos adulterados como soporte de la práctica: CRISTIAN DAVID SANTANDER BLANCO 1007228965. https://drive.google.com/drive/folders/1EMr26uwuAe9C9GswMUKyLbTnEc3KzjCj?usp=drive_link</p> <p>7. Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> Congreso POPED Actas de entrega docentes de 1601. Aula para Consejo de escuela, el aula de en el campus virtual. Alistamiento de cursos, 803164 de mis 23, que son 2 puntos solicitados. <p>CP: Consulta si alguien tiene otro punto para varios. JB: Indica que quiere colocar de manera informativa el simposio internacional a desarrollarse en la ciudad de San José del Guaviare. GG: Indica que se debe retirar 20 minutos a otra reunión. CP: Aprueba el retiro del líder Gino Gutiérrez los minutos que requiera. OA: Indica sobre el acompañamiento del estudiante Johnny Fernández Ramas Córdoba para someterlo a consideración. CP: Se le indica que el punto queda para el siguiente consejo de Escuela, ya que no ha sido revisado. Se somete para aprobación de la agenda a través del chat. Todos los consejeros aprueban la agenda del día. WM: Indica que para cada punto se dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos, por lo que se solicita respetuosamente ajustar las presentaciones al tiempo asignado, se indica que para la sesión del consejo estará acompañando el docente Diego Fernando Aranda quien estará acompañando en lo que tiene que ver con la presentación de puntos relacionados con renovación de registro calificado y Gloria Liliana Mosquera quien es la persona de apoyo a la gestión que se encarga de llevar el acta del consejo de escuela.</p>	
1.	<p>Se le da paso al Líder Diego Téllez, para la presentación del documento maestro para el aval de este.</p> <p>DT: Saludo y presentación del documento maestro para la renovación del registro calificado de la especialización y se mencionan las personas que han acompañado el proceso. Se realiza un contexto histórico, se mencionan las competencias, se presenta la ficha técnica del programa, el ámbito nacional e internacional, la cantidad de créditos, etc., los rasgos distintivos del programa como son metodología virtual y a distancia, comprensión de la construcción de paz en la planeación territorial, educación intercultural, participación política democrática y el diseño de políticas socioeducativas.</p> <p>Se realizo un estudio de factibilidad para la construcción de respuestas a las necesidades de urgencias y emergencias sociales, a la solución de problemas locales, fundamental en la comprensión del territorio y de los valores y como conclusión de este estudio a grandes rasgos de los 292 encuestados, afirman o denotan la posibilidad de realizar la especialización en educación, cultura y política. El número de total de registro de matrícula por año está desde el 2018 con 212 en 2019 con 298, 2020 309, 2021 con 237, y 2022 con 274, haciendo la salvedad que en el 2020 se encontraba en un contexto de pandemia y hubo mayor matrícula de las personas que pudieron concentrarse.</p> <p>Se analiza también el número de créditos 2018 con 1758, y se finaliza en el 2022 con 2160 créditos matriculados. El número de graduados por año se encuentra en el 2019 un número total de 47 graduados, sin embargo, en el 2020, 2021 y 2022 supera este número, ya que en el 2020 ingresa las nuevas opciones de grado.</p> <p>Se analiza también la duración y fortalecimiento disciplinar, 24 créditos académicos, 18 obligatorios, 6 electivos y la opción de grado, en el fortalecimiento disciplinar la vinculación, articulación de las 3 especializaciones, investigación y trabajo de grado, y</p>	Se aprueba

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>también la opción de grado, seminario especializado e innovación pedagógica y transformación digital y con los programas de maestría, los acuerdos de reconocimiento de homologación de créditos, de igual manera con el programa formador de formadores. Se muestra la propuesta curricular en donde se socializa la conceptualización teórica y epistemológica del programa, posteriormente se socializa el propósito de formación va directamente a las acciones educativas locales, regionales y nacionales e internacionales.</p> <p>Posteriormente se socializa el perfil de ingreso y todas las características para acceder al programa, de igual manera el perfil profesional, perfil de egreso.</p> <p>Se continua con la socialización y se muestran las problemáticas y núcleos problémicos y el núcleo integrador de problemas, con esto se puede establecer el diseño curricular por núcleo problémico, se muestra el plan de estudios y se muestra el cuadro comparativo entre el plan de estudios actual y el plan de estudios proyectado para la renovación del programa. Se socializa lo correspondiente a las micro certificaciones, compuesta por micro certificación, cursos aprobados y horas certificadas y se socializan las redes curriculares.</p> <p>Se socializa rápidamente la organización de las actividades y proceso formativo, la distribución de las actividades académicas y se aclara que más adelante se puede consultar el núcleo problémico, competencias, red de curso y perfil del egresado del programa, se muestran las alternativas de trabajo de grado, y la normatividad de la investigación y la creación artística y/o cultural de la UNAD, grupos y líneas de investigación, la productividad académica de investigadores del programa, los proyectos de investigación de los docentes vinculados al programa, los eventos egresados entre los años 2020-2022, los productos del proyecto con CNMH, se muestra un cuadro con la información de los docentes investigadores para el desarrollo de la investigación del programa, la relación con el componente externo, mostrando las entidades con las que hay convenios internacionales que benefician al programa y las redes y membresías internacionales del programa y de la ECEDU y el impacto de los productos ejecutados por el programa, la participación de los docentes del programa o expertos internacionales en eventos propios del programa y la movilidad saliente y entrante, el tipo de contratación de los docentes del programa y el número de docentes que tiene el programa. Se muestra de igual manera el plan de formación de los docentes vinculados al programa. Se presentan los recursos que son los que el programa ha diseñado, como CIBERSOFÍA. Se finaliza la presentación con los respectivos agradecimientos.</p> <p>CP: Da paso al líder Pablo Munevar.</p> <p>PM: Realiza su intervención felicitando al líder Diego Téllez y al equipo de la especialización, se sugiere que al mencionarse en la presentación la figura de competencia de resultados y lo segundo tiene que ver con la modificación no solo se debe mencionar la solicitud de renovación, sino que también se debe mencionar que se presenta con modificaciones en la parte de denominación o en la parte curricular, de igual manera se manifiesta que surge una inquietud con los acuerdos de homologación con las maestrías, con el programa de formador de formadores, si ya contemplo en la renovación del registro calificado, referente al tema de las micro certificaciones ¿quién certifica?, referente a la condición de investigación, ¿cómo se articula la investigación con los cursos?, sugiere que se debe presentar con prudencia acerca de participación y vinculación de los docentes de carrera, porque el nivel de porcentaje que se presenta es muy bajo y es importante que al momento de la radicación no haya ningún traslado al consejo, por esto es importante subir el porcentaje y vale la pena destacar en el documento cuales fueron los resultados de autoevaluación en cada una de las condiciones.</p> <p>CP: Le da la palabra al líder Juan Carlos Benavides, indica que coincide con PM, que se deben mostrar los resultados de aprendizaje del programa porque lo están solicitando y lo de la micro certificación, y por último el plan de equivalencia.</p> <p>CP: Indica que se tiene las intervenciones de la líder Marisela, de la líder Norma y el docente Diego Aranda.</p> <p>MG: Felicitar la presentación del líder DT y destacar la inquietud de las micro certificaciones y saber como se van a entregar,</p> <p>NB: Felicitación general al líder DT y de igual manera inquietud referente a las micro certificaciones.</p> <p>DA: Felicitación del trabajo para la recertificación. Resaltar resultados de aprendizaje, referente a la parte de investigación y se debe sustentar muy bien lo de las micro certificaciones cuando se lleve a sala, fortalecer la participación de los grupos de investigación en la especialización y se debe entrar en detalle en la presentación, por otro lado, como recomendación en los perfiles docente, fortalecer la formación pedagógica, experiencia profesional y experiencia tecnológica y hacer énfasis en la experiencia en investigación e innovación.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>JT: Felicitar al líder DT, y manifestar las mismas inquietudes y adicionalmente se consulta el porque no se presenta cumplimiento de metas, sostenibilidad.</p> <p>YS: Felicitación general por el ejercicio, se recomienda tener en cuenta los aspectos relacionados con los costos y la modalidad para la presentación en consejo académico, porque esto le da a la especialización para continuar en oferta y coincide con el líder PM que es importante destacar los resultados de la evaluación que son los que dan origen a los cambios en el plan de estudios.</p> <p>CP: Se agradece a quienes han aportado, la orientación de lo que se debe fortalecer es pertinente para la organización de la presentación y el documento y fortalecer los aspectos, adicionalmente a lo que se ha mencionado sobre la revista, si no está creada es mejor no relacionarla y si destacar las revistas que se tienen en la escuela, indica que se puede tener tranquilidad por las micro certificaciones, están muy bien justificadas y soportadas ya que tiene una doble intensidad y corresponde a la motivación de los estudiantes y el significado que tiene que tener su proceso de formación y relación con el ámbito laboral y es una manera de ver como se responde a las exigencias inmediatas del mercado laboral, la conexión con el mundo productivo, adicionalmente fue un lineamiento rectoral. Se aclara el tema de la certificación y la articulación con la VIDER, se comentas las recomendaciones realizadas para las matrículas a las especializaciones a los líderes zonales, se dan observaciones generales de la especialización, comentarios generales. Y se somete a consideración del consejo de escuela el aval para dar trámite a la presentación a la VIACI y a la VISAE, para el estudio del documento maestro y continuar con la renovación del registro calificado.</p>	
2.	<p>CP: Se pasa al siguiente punto que corresponde al plan de equivalencia, agradeciendo el acompañamiento del líder Pablo Munevar y al líder Diego Aranda. Se explica sobre el análisis realizado de los contenidos. Y todas las generalidades, se analiza rápidamente, se explica que ya fue revisado por el abogado Andrés Muñoz, se muestra los cursos que se reconocen y las equivalencias.</p> <p>JB: Indica que es importante tratar de conseguir los códigos que hacen falta para evitar algún tipo de dificultad con los estudiantes.</p> <p>JT: Consulta si ya se presentó a la VIMEP el plan de virtualización, ya que es un trabajo que se ha venido realizando desde el año anterior.</p> <p>CP: Indica que se acogera a esta observación.</p> <p>YS: Indica que se tiene dos inquietudes y corresponden al tiempo que se está estableciendo para el plan de transición y a otra duda es con respecto a las equivalencias de los cursos nuevos.</p> <p>DT: Da las respectivas claridades a las inquietudes, indica que los trabajos de grado, se actualizaron las opciones de trabajo de grado y se recibieron las recomendaciones del abogado Andrés Muñoz, se socializan las respectivas generalidades.</p> <p>CP: Da claridades sobre los planes de equivalencia y los registros calificados y la oferta de cursos, para evitar inconvenientes.</p> <p>YS: hace la recomendación de que el plan de transición no dure más de un año.</p> <p>WM: Aclara que el primer año tiene los planes de reintegro, por tal razón se debe dejar a dos años y el consejo académico es el que reglamenta.</p> <p>CP: Aclara que no se puede por ser posible y le indica al líder Diego que se incluya todas las recomendaciones y demás observaciones, se aclaran las derogaciones y se indica que se le debe comentar a los estudiantes. Se somete a consideración para aval con los ajustes solicitados.</p> <p>WM: Se avala en sala y en el chat se avala por parte de todos los miembros del consejo.</p> <p>CP: Se confirma si se puede dar continuidad al consejo de escuela el día de jueves de 8 am a 9 am virtual.</p> <p>WM: Indica que se va a dar continuidad al consejo de escuela y menciona los puntos que quedaron pendientes, la presentación del acuerdo de reconocimiento de saberes entre el programa, Formación de formadores y las especializaciones. Este punto será presentado por el Profesor John Montes en este punto se presentará un acuerdo de reconocimientos, es una modificación al acuerdo ya existente.</p>	Se aprueba

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>CP: Indica que se solicita que para este punto se presente exclusivamente en que consiste la modificación y se someterá a aprobación de inmediato.</p> <p>JM: Muestra los ajustes que se han realizado al acuerdo, se muestra el acuerdo vigente que es el 456 de 21 de diciembre de 2018, se menciona que el acuerdo actual no está respondiendo de manera significativa y se ha realizado una modificación de acuerdo con los momentos que la decana a indicado, y cumpliendo con los tres momentos, se presenta para revisión. Se muestra el acuerdo actual en el que se muestran todas las diplomaturas y se esta mostrando los cursos o créditos que se están teniendo para cada una de ellas, se muestra que el acuerdo actual alguno de los cursos no tenía código y nombre y de acuerdo con lo que pide el SIG 4.0 es que se especifique con que curso se va a homologar cada una de ellas y se muestra en el acuerdo vigente como una a una los cursos, códigos. Se dan las generalidades respectivas e indica si alguno de los líderes de la especialización tiene alguna observación.</p> <p>Ninguno tiene observaciones.</p> <p>CP: indica que hay que tener en cuenta que cuando haya la renovación de los registros calificados no se debe olvidar la actualización, ya que ahora piden cursos específicos, ya que cuando se presentaban así había libertad de poder hacerlo sin problema. Y se aclara que no se tienen más observaciones.</p> <p>JB: Consulta si se tuvo en cuenta el principio de favorabilidad, ya que anteriormente se había uno de los aspirantes puede aplicar a dos o tres diplomaturas al mismo, consulta si dentro del parágrafo sigue igual.</p> <p>JM: Indica que si se hizo la revisión de los dos syllabus buscando que se hiciera la alineación curricular y de esta manera este pensando en el principio y aplica a los que ya tienen el acuerdo actual y lo que se van a acoger al mismo.</p> <p>CP: Aclara que los acuerdo aplican desde la fecha que quedan expedidos, en este caso de acá en adelante cuando soliciten la homologación cuando la persona se matricula y consulta si se hizo el ajuste para las maestrías.</p> <p>JM: Indica que para las maestrías no se realizó el ejercicio.</p> <p>MB: Aclara que conoce todo el proceso cuando se presentan los acuerdos, sin embargo, le surge una inquietud es cuando los acuerdos se están homologando créditos, cursos electivos de dos créditos, y la idea es que exista una continuidad formativa, muchos estudiantes pueden tomar dos diplomaturas por lo que estarían haciendo cuatro cursos electivos y cuando se revisa que están terminando su proceso académico, en la oferta no se encuentran cursos que le permitan complementar el ejercicio académico, no hay cursos de dos créditos, sino de tres, finalmente el estudiante no puede aplicar a las dos diplomaturas para acuerdo de homologación, hay que tomar un curso de más créditos para complementar el proceso formativo y lo mismo sucede para el acuerdo de las maestrías.</p> <p>CP: Aclara que se debe analizar la viabilidad financiera y frente al número bajo de estudiantes que se tienen en las especializaciones, la universidad asume un alto costo, frente a la viabilidad financiera y por esto es por lo que hay una situación que se debe poner en la balanza. Después de dar algunas generalidades al respecto indica que va a realizar una observación y que no va a someter el acuerdo, debido a que se están cuadrando número de créditos y hay diplomaturas que no tienen que ver con lo disciplinar.</p> <p>YS: Indica que fue uno de los temas revisados con JM, se realizó la consulta de cómo se debía homologar, si por contenidos o por número de créditos, y en ese orden de ideas hay diplomaturas que no aplican para ser reconocidas, porque no hay ningún curso que tenga contenidos similares por tal razón considera que es importante establecer el parámetro, antes de someterlo a aprobación.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>CP: Aclara que siempre ha estado claro que las homologaciones se hacen desde el contenido disciplinar y hay que recordar el criterio de la universidad para hacer las homologaciones, Se invita a aplazar el punto ya revisarlo y no se somete a votación y se analice como corresponde.</p> <p>NB: Se sugiere mirar que dos diplomaturas equivalgan a un curso de tres créditos de los de electivos de especialización, que no quede como dos.</p> <p>CP: Consulta sobre el ejercicio que se esta realizando con formador de formadores en lo curricular.</p> <p>LP: Agradece cada observación realizada, sin embargo, es importante aclarar que la solicitud se hace para resolver el tema de como se venía trabajando y resolver el tema con el sistema inteligente, por el análisis que se realizó y da las generalidades respectivas referente a como se realizan las aprobaciones y homologaciones.</p> <p>CP: Se agradece la aclaración y se entiende, pero en este momento entendemos que se trae el acuerdo para la modificación y se debe aplicar el rigor y si hay cosas que hay que resolver hacía atrás no se va a hacer con este acuerdo.</p> <p>YS: la intensión es que de ahora en adelante se maneje como es y se le de el nombre al curso.</p> <p>WM: Aclara que el acuerdo que se está presentando deroga el acuerdo anterior. Se aclara que la situación que presenta Luz Amparo se hace un oficio aclaratorio, para el modificatorio se saca un nuevo acuerdo y para el aclaratorio es un oficio, se debe hablar con Emilce, para aclarar.</p> <p>CP: en ese caso si el consejo de escuela lo autoriza se solicita al secretario académico proyecté el oficio y consulta si están de acuerdo con los consejeros.</p> <p>DT: Indica que estaba en la misma línea de Luz Amparo, saber con que se reconoce los que ya se hicieron.</p> <p>WM: Da las respectivas aclaraciones de los acuerdos y el aclaratorio. (Compromiso)</p> <p>CP: Tarea fundamental del JM con los líderes y el diálogo para concretar.</p> <p>WM: Queda el punto aplazado para estudio.</p>	
3.	<p>WM: Da paso al tercer punto que es la solicitud de apertura de proceso disciplinario de dos estudiantes por presentación de documentos adulterados como soporte de la práctica pedagógica educativa.</p> <p>JCB: Contextualiza al consejo de escuela sobre los casos de Cristian Báez y Cristian Santander, se presenta cada caso.</p> <p>AR: Da las respectivas aclaraciones sobre el caso y se presenta todo el caso del estudiante Cristian Camilo Báez Moreno.</p> <p>JCB: Indica cuales serían las posibles causales para analizar la falta y abrir el proceso.</p> <p>CP: Aclara que se debe revisar el tipo de implicaciones que tiene el caso, se debe revisar bien el reglamento.</p> <p>YS: Indica que otro numeral se podría aplicar.</p> <p>WM: Se deben revisar dos temas, si existe merito para apertura de proceso disciplinario y además identificar las faltas de orden académico y orden universidad y posterior a ello si hay apertura de proceso y si amerita compulsar copias a órganos de investigación diferente.</p> <p>De acuerdo con las pruebas presentadas consulta si existe el mérito para identificar las faltas</p> <p>JCB: Proyecta el reglamento y se votan por las posibles faltas.</p> <p>WM: Da algunas aclaraciones frente al proceso de la apertura del proceso disciplinario.</p> <p>Posteriormente a la deliberación del tipo de faltas se concluye que:</p> <p>Del orden académico son las siguientes:</p> <p>Literal A del artículo 99 en concordancia con el artículo 101.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Acta No. 11 del 2023
Sesión ordinaria

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Literal E del artículo 94. Del orden disciplinar: Literal A, F, J del artículo 101. WM: Consulta si el consejo de escuela requiere nuevas pruebas o si con las que existen ya se puede dar apertura al proceso disciplinario. Da claridades sobre la apertura del proceso disciplinario. Se solicita la votación de la apertura del proceso disciplinario. Todos los miembros del consejo aprueban la apertura del proceso. Se pasa al caso de Cristian David Santander. JCB: Contextualiza el caso del estudiante y muestra cuales podrían ser las faltas para dar apertura al proceso disciplinario. AR: Da otras aclaraciones con respecto al caso del estudiante y toda la trazabilidad realizada y el contexto completo del caso. WM: Indica explica todo lo relacionado con la apertura del proceso disciplinario y lo que sería el proceso disciplinario. AR: Aclara que de acuerdo con el reglamento de prácticas tiene cero por el fraude y por todo el contexto que se da. Se decide que las faltas del orden académico son Artículo 99 literal A, literal B, literal D Y del orden universitario son del artículo 101 los literales A, F y J. WM: Pone en consideración la aprobación de apertura del proceso disciplinario del estudiante Cristian Santander. Se aprueba por parte de los consejeros, para la apertura del estudiante Cristian Santander. Se procede a identificar el tipo de falta de los estudiantes y los miembros del consejo votan por el tipo de falta (Leve, grave o gravísima). La falta que se aprueba por el chat del estudiante Cristian Santander es Grave. La falta que se aprueba por el chat del estudiante Cristian Báez es Grave. Se cierra el punto de los estudiantes. WM: Se da paso a los puntos varios. CP: En el Comité Nacional de Investigación se aprobó un congreso sobre política, derecho y educación, se llama PODED, es un congreso que está en asocio en alianza con la Escuela de Ciencias jurídicas y políticas. Se da todo el contexto de lo que va a tratar el congreso y las ventajas y beneficio de la escuela, se contextualiza la logística y el papel de los líderes en el congreso, se comenta lo relacionado con la tarifa. GG: Comparte información de todo lo relacionado con el congreso. WM: indica el siguiente punto que tiene el líder Jorge Borrero. JB: Brinda la información sobre el Simposio internacional de etnoeducación, en el cual va a participar el líder Alejandro Solarte y él mismo, da todas las generalidades del simposio y sus características. WM: Da por finalizado el consejo de escuela.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).



CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ
PRESIDENTE



WILINGTON HUMBERTO MÁRQUEZ CHÁVES
SECRETARÍA TÉCNICA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Wilington Márquez	08 de junio de 2023 (40)				
Revisión por: consejeros de Escuela (38)	08 de junio de 2023 (41)				
Aprobado por: Clara Pedraza G. (39)	08 de junio de 2023 (42)				



